

LA COLECCIÓN SIGILOGRÁFICA DEL ARCHIVO CATEDRAL DE VALENCIA

DURANTE la Edad Media fué norma común en los pueblos de la Europa Occidental, España entre ellos, dar validez a los documentos por medio de los llamados sellos pendientes, reproduciendo sobre cera u otra materia maleable un objeto, de cuya posesión casi nunca se desprendía el interesado y que, por no ser fácilmente imitable, demostraba su actuación personal.

Representábase en los sellos algo que evocaba al poseedor: su efigie, adecuada a su profesión, religiosa o guerrera; sus escudos nobiliarios; los atributos o imágenes titulares, tratándose de corporaciones; todo ello con más o menos fidelidad y más o menos gusto y arte, según la habilidad del artista que tallaba la matriz y el grado de cultura de la región donde se producía.

Debido a esto son los sellos, y es cosa sobrada conocida, un gran arsenal para muy varios estudios. Son elemento de biografías, y aun en varios casos tentativas de retrato; constituyen un gran medio para el conocimiento de trajes, armas y mobiliario, y un poderoso auxiliar para la Heráldica y la más verídica de sus manifestaciones en sus orígenes. Pero sobre todos sus valores tiene el de ser una de las más interesantes producciones de arte: son en ocasiones verdaderas obras de este género; sirven para fijar fecha, por comparación, a los objetos que no la tengan; y debido a su constante renovación, pues cada persona debía tener el suyo, uno en cada cargo, y a sus escasas dimensiones, ofrecen ancho campo para recibir y aceptar nuevas orientaciones artísticas, y para difundirlas, pues el documento se puede enviar y se envía a los lugares más distantes del de su data.

El uso del papel, poco apropiado para llevar nada suspendido, determina el empleo de los sellos de placa, por la impresión sobre cera, extendida sobre el documento y recubierta de un trozo de papel, de las mismas matrices de los sellos pendientes. Generalizado el uso de las placas, el sello pierde cada vez más toda su importancia y valor artístico, para convertirse de ordinario en un simple dato heráldico.

Como cada persona y cada corporación usó su sello propio, se multiplicaron de un modo fabuloso. Sin embargo, su misma fragilidad, descuidos en su conservación y la insensata codicia de coleccionadores, han motivado la pérdida de la mayor parte de estos preciados objetos, y cantidades importantes sólo suelen poseerlas, por la suma de muchos pocos, los archivos en los que se han reunido fondos de muy distinta procedencia. Es muy raro encontrar un archivo particular que los reuna en gran número. Esta rareza se da en el de la catedral de Valencia, poseedor de una valiosísima colección. Son los más abundantes los de sus prelados, los del cabildo, canónigos y oficinas episcopales; no escasean los valencianos, de la ciudad y la región; los hay también de reyes, algunos únicos o muy raros, de obispos y de particulares españoles; y no son pocos los de papas, cardenales y curia romana.

Sería prestar un servicio a la cultura, y en especial a la valenciana, llamando la atención sobre este interesante fondo sigilográfico, y dando a conocer los ejemplares más curiosos que guarda. A ello responde la publicación que comienzo, y que dividiré en varias series, iniciándola con la de obispos y arzobispos de Valencia.

I.- Obispos y arzobispos de Valencia

Los sellos episcopales son de los más interesantes para la historia del arte. No parece haber pesado sobre ellos, como pesó sobre los reales y especialmente sobre los papales, la costumbre o el precepto de reproducir tipos y leyendas prefijadas; y, aunque se den ciertas formas comunes y tradicionales, quedaba mucha libertad en el modo de tratarlas y para aceptar orientaciones nuevas. Contribuía mucho a ello la frecuente renovación en los cargos, poco duraderos en una misma persona, y el recaer las elecciones en personas afectas a los reyes y a los papas, que habían estado en sus respectivas cortes y conocido y adquirido en sus viajes novedades artísticas, que solían llevar a su nueva sede: personas que podían conocer lo nuevo y tenían oportunidad y libertad para hacerlo reflejar en los sellos.

Estos caracteres generales de los sellos episcopales se dan ampliamente en los de los obispos de Valencia. La mayoría de sus primeros prelados son de procedencia catalana, por nacimiento o cargo anterior; y son frecuentísimos los que residieron con los reyes o asistieron a la corte de los papas en concepto de solicitantes o de legados y auxiliares de los pontífices, hasta quedar como vinculada la silla en la familia de los Borjas en los dos últimos tercios del siglo XV y primero del XVI.

Cada pontificado solía ser un nuevo cauce, una nueva aportación a la renovación artística, que se manifiesta ampliamente en las obras de la iglesia catedral y que en ocasiones comienza por preludiarse en el sello del obispo; que si «la Catedral... representa un centro de cultura... pudiéndose estudiar en ella...» las vicisitudes del gusto artístico y las influencias extrañas⁽¹⁾, el sello episcopal solía ser el heraldo que anunciaba los nuevos gustos o influencias.

No es por hoy empresa fácil señalar las corrientes de renovación que aporta cada obispo, reflejadas en sus sellos, por las sombras que envuelven todavía gran parte de la historia artística de la catedral valentina, comenzada a esbozar por el Sr. Sanchis Sivera, y por la imposibilidad de comparación y fijación de procedencias, debido a la carencia casi total de publicaciones sigilográficas de conjunto. Procuraré intentarlo en este trabajo, no porque espere conseguir un éxito, más que difícil, imposible, sino por llamar la atención acerca de este extremo. Para ello de cada obispo irán indicados aquellos datos biográficos que más hayan podido influir en sus gustos artísticos.

Cuando don Jaime realizó la conquista de Valencia en 1238, estaban generalizados el empleo de los sellos episcopales. El modelo usual era el sello pendiente de cera, adoptando la forma llamada de doble ojiva, representando la efigie del obispo revestido con sus ornamentos episcopales y una leyenda expresando su nombre y cargo. Algo impropia es la denominación de sellos de doble ojiva, o simplemente ojivales⁽²⁾, aplicados a la época del principio de su uso, en que apenas había nacido el arte ojival y estaba en todo su apogeo el románico. Esta forma de los sellos episcopales no deben derivar de los arcos apuntados del llamado estilo gótico. Su procedencia debe buscarse en los mal llamados *nimbos almendrados*⁽³⁾, usados en las miniaturas, orfebrería, pinturas murales y relieves de tímpanos, ábsides y muros de las iglesias.

Fray Berenguer de Castellbisbal, electo.—Poco después de la entrada de don Jaime en Valencia, el arzobispo de Tarragona y los prelados sufragáneos suyos eligieron obispo al dominico fray Berenguer de Castellbisbal, con el encargo de

(1) Sanchis Sivera, José. *La Catedral de Valencia*. Valencia, Francisco Vives Mora, 1909; XIV + 592, 8.º m.; pág. XIII.

(2) Impropia como denominación del arte, aunque bastante adecuada como forma, en comparación con las circulares, elipsoidales y otras que los sellos adoptan.

(3) No tienen la forma de almendra, pues salvo contados casos, se presentan con la de elipse o de doble arco apuntado.

postular ante el papa su confirmación ⁽¹⁾. Por la discordia entre los arzobispos de Toledo y Tarragona a causa de la jurisdicción sobre la nueva diócesis valentina, Gregorio IX, en 22 de Abril de 1239, designó jueces para dirimir la contienda, dándole facultades para proponer obispo ⁽²⁾. Castellbisbal no pasó de electo, y de él no ha quedado sello, ni apenas rastro en la documentación del archivo de la catedral.

Ferrer de Pallarés, 1239-1243.—Inaugura la serie de los obispos de la reconquista. Catalán; pavorde de Tarragona en 1218; asistió a las cortes de Barcelona en 1228 y luego a la conquista de Mallorca. Hasta el momento de su elección no parece haber salido de Cataluña y los dominios del rey de Aragón. Propuesto por los delegados de Gregorio IX, acudió a solicitar su confirmación a Anagni, donde se encontraba, como electo, en 7 de Julio de 1239. Confirmado por el papa, volvió a España, siendo consagrado hacia 21 de Octubre de 1240. Murió en 30 de Abril de 1243 ⁽³⁾.

Usó sello como obispo electo. Los escasos documentos en que interviene como tal ⁽⁴⁾, no lo conservan, ni tienen cláusula anunciadora. Pero entre los copiados ⁽⁵⁾ en el «Liber instrumentorum» ⁽⁶⁾, hay uno con cláusula de sello. Es la concesión de la iglesia del Puig a los mercedarios, otorgada en 27 de Agosto (6 de las kalendas de Septiembre) de 1240 ⁽⁷⁾. Se titula el obispo: «Ff. miseratione diuina electus valentinus et prepositus Terrachonensis», y la cláusula está expresada en los siguientes términos: «presentem paginam sigilli nostri munimine fecimus roborari». Es la más antigua indicación de sello de obispo valenciano que se conoce. En ocasiones suele hacerse en las copias la descripción del sello del original. No sucede así con el del obispo Ferrer; pero no es aventurado afirmar que no se diferenciaría gran cosa del empleado por su sucesor.

Después de su consagración no hay vestigio ninguno de haberlo usado, pues ni lo llevan los documentos, ni hay cláusulas anunciadoras, ni descripción en las copias ⁽⁸⁾. No puede afirmarse el no empleo, pues al transcribirlos, pudo omitirse la descripción, como sucedía con frecuencia.

Arnaldo de Peralta, 1243-1248.—Sucedió a Pallarés, ignorándose la fecha fija de su elección y confirmación, aunque consta lo era en 29 de Octubre de 1243. Las noticias biográficas son muy escasas; que era aragonés y de noble linaje, y que en 24 de Octubre de 1248 se le entregaron las bulas trasladándole a la sede de Zaragoza ⁽⁹⁾.

Usó sello desde los comienzos de su episcopado. Los más antiguos se han perdido; pero ha quedado la huella por las cintas de que pendían, aún unidas a los originales, los orificios del pergamino y las reseñas en los traslados ⁽¹⁰⁾.

(1) Chabás, Roque. *Episcopologio valentino*. Tomo primero... Siglos I a XIII. Valencia, F. Vives Mora, 1909; XVIII + 397. 8.º m.; pág. 369.—El Sr. Chabás falleció cuando componía y hacía imprimir el segundo tomo. De él he podido manejar unas capillas, comprensivas de las páginas 1 a 356.

(2) Chabás. *Episcopologio*..., tom. II, pág. 35.

(3) Chabás, II, págs. 35-55.

(4) Son, entre originales y traslados: 01083, 01304, 01308, 04605, 05959, 05960.—Véase Chabás, II, pág. 42.

(5) 02309, 02325, 02365.—Véase Chabás, II, pág. 42.

(6) Lleva como título, de letra posterior: «Liber siue Regestrum constitutionum | priuilegiorum et aliorum diuersorum | instrumentorum ecclesie valentine». En el folio primero del texto tiene, en tinta roja coetánea, el siguiente: «Liber instrumentorum omnium episcopi et ecclesie valentine et primo instrumentum quod dominus rex promisit dotare ecclesiam et partem terre dare illis que se attingerent ad subsidium eius».—Hoja de portada + hoja en blanco + 170 folios numerados + hoja en blanco + 4 de índice. Pergamino de 0'085 X 0,025 mm. Signatura 02301 a 02474.

(7) El 02365.—V. Chabás, II, pág. 42.

(8) 01084, 01085, 01086, 01087, 01088, 01204, 01205, 01206, 01313, 04610, 05965, 05964, 05965. En el Liber instrumentorum: 02327, 02328, 02350, 02351, 02358, 02359, 02340, 02341, 02342, 02344, 02345, 02346, 02347, 02348, 02349, 02350, 02351, 02352, 02368, 02419, 02420, 02421, 02422, 02423, 02424, 02426, 02427, 02428, 02429.—V. Chabás, II, págs. 43-46.

(9) Chabás, II, págs. 57-72.

(10) Por tratarse de las primeras manifestaciones de los sellos episcopales, se enumeran a continuación los documentos anteriores a 1 de Febrero de 1247 en que interviene el obispo, copiando, cuando las hay, las cláusulas o referencias de sello. Téngase en cuenta el índice diplomático de este episcopado, publicado por Chabás.

02355.—10 Septiembre 1245 (4 idus Septiembre, 1245 de la Encarnación). En el «Liber instrumentorum». Sin cláusula ni referencia.

01315.—28 Octubre 1245 (5 kalendas Noviembre, 1245 del Señor). Sin sello.

02313.—Copia del anterior, en el «Liber».

01316.—17 Noviembre 1245 (15 kalendas Diciembre, 1245 de la Encarnación). Sin sello.

0486.—29 Mayo 1245 (4 kalendas Junio, 1245 de la Encarnación). Sin cláusula. Conserva tres correas de cuero, de una de las cuales pendía el sello del obispo.

El único que se conserva, y más antiguo, por tanto, de los episcopales de Valencia, pende de un documento de 1 de Febrero de 1247 ⁽¹⁾. De este documento hay varios traslados del siglo XIV, que hacen la descripción de los sellos del original ⁽²⁾, siendo la más completa la del 05010, de 3 de los idus de Agosto del año del Señor 1351. Dice así: «... publico instrumento... quatuor sigillis, cere quasi albe, cordulis lacis sericis, colore rubeo et croceo, variatis, inpendentibus, munito; in primo quorum sigillorum est impressa ymago episcopi, habentis in manu sinistra croceam, tenentisque manum dexteram eleuatam modo episcopi benedictis, et circumcirca sunt impressae signaculum crucis et postea tamen litere que secuntur, cum insum sigillum sit inceptum aliquantulum a tinea corroditi, scilicet: S: a: de cie episcopi valentini».

La descripción del siglo XIV puede repetirse en el siglo XX; el sello se encuentra hoy como entonces. Es un sello en forma de doble ojiva, muy lanceolada, de 0'048 × 0'028 mms., de cera amarillenta, obscurecida por el tiempo, formando reborde. Representa al obispo de pie sobre una repisa, vestido con casulla y mitra, el brazo derecho extendido en actitud de bendecir, y el izquierdo sosteniendo un báculo, cuyo cayado encorva hacia el interior a la altura del cuello: uno y otro brazo formando ángulo recto en los codos y paralelos, por tanto, al eje del cuerpo, lo mismo que el báculo. La leyenda, en parte desconchada, encastrada entre dos líneas, dice: + · S · A · DE [I · GR] A · EPISCOPI · VALNTINI · Su estilo es románico, de mucha simetría en la actitud general de la figura y en el plegado de los paños. El modelo parece tomado de las estatuas de obispos que adornan las fachadas de las iglesias.



82. — ARNALDO DE PERALTA
Obispo de Valencia. 1243-1248

Fray Andrés de Albalat. 1248-1276.—Por ausencia de Peralta fué elegido, en 4 de Diciembre de 1248, fray Andrés de Albalat, hermano del arzobispo de Tarragona. Fué canciller del rey y concurrió en 1257 a la reuñión de obispos en Lérida, en la que Jaime I les confirmó los privilegios concedidos. Asistió más tarde al concilio lugdunense de 1274.

Enviado por el papa como legado a Alfonso X de Castilla, al regresar a Italia, murió en Viterbo en 25 de Noviembre de 1276 ⁽³⁾.

02316. — Copia del anterior, en el «Liber». Sin descripción.

02451. — En el «Liber». Traslado hecho en Valencia a 5 de los idus de Marzo del año del Señor 1351, «sumptum a duabus cartis pergameneis... sigillis tribus cereis... alio reuerendi in Christo patris, domini A., bone memorie, episcopi... in corrigiis de corio, albi coloris...»

02364. — 15 Septiembre 1245 (17 kalendas Octubre, 1245 del Señor). En el «Liber». Traslado del día anterior a los idus de Junio del año 1253 de la Encarnación. Tiene la siguiente cláusula: «ut autem predicte omnia perpetuum obtineant firmitatem donationes uisumodi (sic), sigillo nostro et valentini capituli fecimus communiri». Indica el traslado que la carta original estaba «sigillata duobus sigillis».

01208. — 21 Febrero 1246 (9 kalendas Marzo 1245 del Señor). Tiene los orificios para sujetar los sellos, y cláusula en los mismos términos que el 02364.

02410. — Copia del anterior, en el «Liber», con la fecha equivocada, 8 de las kalendas. No hace descripción de los sellos.

01517. — 27 Enero 1247 (6 kalendas Febrero 1246 de la Encarnación). Conserva las cintas de cuatro sellos, cuyos poseedores, uno de ellos el obispo, se indican con letreros en el doblez del pergamino. Carece de cláusula.

02317. — Copia del anterior, en el «Liber». Sin descripción.

02318. — 27 Enero 1247 (6 kalendas Febrero, 1246 del Señor). Sin cláusula ni descripción.

(1) 0463. Kalendas de Febrero del año del Señor 1246. — Los documentos de estos tiempos están calendados por años del Señor y de la Encarnación, con valor sinónimo. V. los documentos 01317 y 02318, antes reseñados.

(2) 02319. Copia, en el «Liber», sin descripción.

0787. — Traslado, en Valencia, a 3 de los idus de Julio de 1351, «sumptum a quodam instrumento publico... quatuor sigillis, cere albe, inpendentibus, cum vetis siue cordulis lacis, colore rubeo et croceo, variatis, inpendentibus munito; quorum quidem sigillorum primum erat reverendi domini Arnaldi, Dei gracia episcopi...»

05009. — Traslado de 4 de las kalendas de Septiembre de 1351. La descripción, semejante a la precedente, dice: «quatuor sigillis, cere albe, cordulis siue vetis sericis, coloribus croceis et rubeis, variatis, inpendentibus...»

(3) Chabás, II, págs. 73-95.

Usó sello pendiente ⁽¹⁾ en forma de doble ojiva, de 0'048 × 0'030 mms., de cera natural, formando reborde. Representa el obispo sobre una repisa, con mitra y casulla, en cuyo centro se percibe una franja en forma de cruz; los brazos extendidos en ángulo con relación al eje del cuerpo, el derecho en actitud de bendecir y el izquierdo sosteniendo el báculo, algo doblado por encima de la mano para no penetrar en la leyenda. Esta dice: + S FRIS ANDREE DEI GRA VALENTINI EPI



85.—FRAY ANDRÉS DE ALBALAT
Obispo de Valencia. 1248-1276

Su estilo también románico, con la misma simetría y la misma manera de tratar los paños. Se nota en él una mejora con relación al anterior. Tiene la misma altura, pero es menos lanceolado, y ofrece un conjunto más proporcionado y agradable.

El sello de este obispo ofrece un elemento que podría contribuir a la fijación de la fecha de la puerta de la Almoína ⁽²⁾, «el único ejemplar románico que de la época nos queda» ⁽³⁾. Conocido es su parentesco con la «dels Infans» de la catedral de Lérida. En 1257 Albalat, que como canciller acompañaría al rey por gran parte de sus dominios, asistía a la reunión de obispos celebrada en Lérida. Cinco años más tarde inauguraba las obras de la catedral valenciana, hecho conmemorado en una inscripción colocada sobre su sepulcro, situado entre las capillas de San Jaime y San Dimas ⁽⁴⁾.

Del sepulcro sólo queda una lápida con la figura yacente del difunto y una leyenda bastante borrosa. De la inscripción conmemorativa, perdida hoy, se ha conservado un dibujo hecho por Pahoner ⁽⁵⁾. En el sello del obispo Albalat, como en el de su antecesor Pallarés, la leyenda está en letra románica. En cambio se emplean las letras llamadas monacales en el dibujo de Pahoner de la inscripción conmemorativa, en las leyendas del sepulcro de Albalat y del maestro Vicente, canónigo de Valencia, fallecido en 29 de Mayo de 1275 ⁽⁶⁾; en los nombres grabados entre las cabezas de hombres y mujeres que forman los canecillos del tejazó de la puerta de la Almoína ⁽⁷⁾, y en la leyenda del sello del obispo Jazperto, sucesor de Albalat. La inscripción conmemorativa y los sepulcros de Albalat y maestro Vicente, podrían ser de fecha posterior a los hechos que recuerdan; pero las leyendas de la puerta del Paláu y del sello de Jazperto, no. Podría llegarse a la conclusión de que estas cinco cosas son entre sí coetáneas y de fecha posterior al sello del obispo Pallarés y a la en que se grabó la matriz del de Albalat.

Jazperto de Botonach, 1277-1288.—Catalán, abad de S. Félix de Gerona y sacrista de la catedral de la misma ciudad. Se encontraba en Viterbo al ocurrir la muerte de Albalat. Fué nombrado en 1277 ⁽⁸⁾, y murió en Valencia a primeros de Abril de 1288 ⁽⁹⁾.

(1) El ejemplar reproducido pende del documento 0536, de 25 de Enero de 1261 (10 kalendas Febrero de 1260).

(2) Lampérez y Romea, Vicente. - *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*. Madrid 1908-9; 2 tomos, fol. m.; tom. II, pág. 388.—Sanchis Sivera. *La Catedral*, págs. 71-7.

(3) Sanchis Sivera, pág. 75.

(4) Sanchis Sivera, págs. 5, 314, 316-7.—Chabás, II, págs. 90-1.

(5) Tom. I, fol. 35. Ms. del archivo de la catedral de Valencia.

(6) Queda un dibujo, conservado en el legajo 673:6.—V. Sanchis Sivera, pág. 351.

(7) Publicados por Sanchis Sivera, lámina 7.^a, págs. 74-75.

(8) El Sr. Chabás deja algo en duda la forma y fecha de su elección, anotando documentos suyos, como obispo, desde Julio de 1277.—Según Eubel, Juan XXI, al ocurrir la muerte de Albalat, reservó para sí la provisión de la diócesis en 13 de Diciembre de 1276; pero poco más tarde, en 10 de Enero de 1277, concedió la elección al cabildo de Valencia. «Hujus obitus causa, lo. XXI 1276. Dec. 13 provisionem ipsius eccl. sibi reservavit, sed 1277 Jan. 13 capitulo Val. electionem concessit». *Hierarchia catholica medii aevi* sive summorum pontificum, S. R. E. cardinalium, ecclesiarum antistitum series ab anno 1198 usque ad annum 1451 perducta et documentis fabularii praesertim vaticani collecta, digesta, edita per Conradum Eubel... Edilio altera. Monasterii, MDCCCXIII. 4 hoj. + 558 págs. + 1 hoj., fol. m.; pág. 512.

(9) Chabás, II, págs. 103-16.

Usó sello pendiente ⁽¹⁾ en forma de doble arco apuntado de 0'057 × 0'038 milímetros, de cera natural y sin reborde ⁽²⁾. Representa al obispo de pie sobre una repisa; en la cabeza, mitrada, son perceptibles las orejas, muy desproporcionadas; lleva casulla, con pliegues muy simétricos y unas bandas en forma de cruz, que parecen sobrepuestas a ella, pues no se amoldan a sus pliegues; los brazos, formando ángulo con el eje del cuerpo y en línea con los pies: el derecho en actitud de bendecir, y el izquierdo sosteniendo un báculo, oblicuo también al eje del cuerpo, cuyo cayado, encorvado hacia el obispo, lleva adornos en la parte externa y uno trifoliado en el extremo. En el campo del sello, cerca de la leyenda, dos adornos rosáceos. De las dos líneas que encierran la leyenda, la interior, de puntos, se sustituye, desde la altura de la mano, por pequeños arcos, al modo de lóbulos, cuatro en cada lado; sobre los centrales un doselete cuya forma no es fácil precisar ⁽³⁾. La leyenda arranca y termina a ambos lados del doselete, y separa las palabras por puntos y adornos rosáceos de seis hojas; dice: * S : IAZPERTI * DEL * GRA * EPI * VALENTINI *



84.—JAZPERTO DE BOTONACH
Obispo de Valencia. 1277-1288

En el sello de este obispo son de notar bastantes novedades con relación al de su predecesor. Continúa la misma rigidez y simetría en la figura y en los paños; pero se manifiestan tendencias nuevas en la ornamentación del báculo, en el doselete sobre la figura y en la leyenda. Esta es de letra monacal, con sus típicas separaciones de palabras. El doselete es medio de ornamentación empleado para cubrir las figuras de tímpanos y columnas de las iglesias, y que tiene más antiguas manifestaciones en los remates de muros y torrecillas en los manuscritos.

Su sello se inspira en un nuevo arte, el ojival, sin abandonar todavía algunos de los elementos del románico ⁽⁴⁾.

Bernardo, electo. 1289.—Después de la muerte de Botonach, figura en los documentos de la catedral un Bernardo, electo de Valencia ⁽⁵⁾, que no llegó a ser consagrado ⁽⁶⁾. De él no se conserva sello ⁽⁷⁾.

Fray Raimundo Dezpont, 1291-1312.—El sucesor de Botonach fué fray Raimundo Dezpont, elegido a comienzos de 1291 ⁽⁸⁾. Natural de Fraga, en los confines de Cataluña, y dominico. Desempeñó cargos muy importantes de la vida religiosa y laica: auditor del Sacro palacio y gobernador de la marca de Ancona; legado varias veces del papa para las discordias entre Aragón y Francia; canciller de Pedro III y concurrente al concilio de Viena de 1311. Murió en Tarragona en 13 de Noviembre de 1312 ⁽⁹⁾. Por su constante contacto con papas y reyes y sus continuos viajes se encontraba en condiciones especialí-

(1) El reproducido pende del documento 0289, de 13 de Agosto (idus de Agosto) de 1277.

(2) Un ejemplar, el reproducido, es un núcleo de cera natural y sobre él una lámina de cera vercosa para recibir la impresión de la matriz.

(3) En todos los ejemplares del archivo el doselete está borroso o fracturado.

(4) La sepultura de este obispo, situada en la capilla de San Vicente Ferrer, es de fecha posterior a su muerte, según se desprende de una cláusula de su testamento, otorgado en 7 de Marzo de 1288 (nonas de Marzo del año del Señor 1287, documento 05565) y copiada por el Sr. Sanchis Sivera (*Catedral...*, pág. 357).

(5) Eubel anota a la muerte de Jazperto: «Resignatio Bernardi de Villa Marino archidiaconus in discordia cum Raimundo præcentore eccle. valent. (interim defuncto) electus».

(6) Chabás, II, págs. 117-18.

(7) Los dos documentos citados por el Sr. Chabás no son propios del obispo, sino de sus procuradores. Son: el 01372, de 16 de las kalendas de Febrero del año del Señor 1288; y el 04690, de los idus de Abril del año del Señor 1289.

(8) Eubel da como fecha el 15 de Enero de 1291. Los documentos más antiguos de este obispo enumerados por el Sr. Chabás, son de Marzo de 1291.

(9) Chabás, II, 117-43.

simas para hallarse impregnado de los gustos y novedades artísticas de acá y allá del Pirineo.

Usó sello pendiente ⁽¹⁾ en forma de doble arco apuntado, de 0'064 × 0'040 milímetros, de cera roja o de cera natural con lámina de cera roja. Representa al obispo, de pie sobre una repisa, apeada por una arquería de cuatro arquillos de medio punto, de columnas desiguales por apoyarse en la línea interior de las que limitan la leyenda. Lleva mitra, y son perceptibles el amito con cuello, el alba, la dalmática con franjas en las bocamangas y un adorno rectangular en el borde inferior, la casulla y los guantes. El brazo derecho en actitud de bendecir, y el izquierdo sosteniendo un báculo, cuyo cayado, con adornos en la parte exterior, encorva hacia fuera ⁽²⁾. La figura está cobijada por un doselete apeado por dos columnas torsas, ofreciendo un conjunto al modo de nicho. El doselete lo constituye un arco trilobado, sustituido el del centro por uno angular, y un remate de tres cuerpos, que ofrece interés por ser un motivo ornamental muy repetido en los sellos y bastante perceptible en el de este obispo. Lo forman tres cuerpos, más alto el central, con tres vanos en éste y dos en los laterales, rematando por unos al modo de frontoncillos o gabletes; los cuerpos laterales se unen al central simulando muros y tejados. La línea interior de las de la leyenda es de puntos, y el espacio entre ella y las columnillas del doselete lo salva muy acertadamente con dos líneas paralelas a la de la leyenda. Esta, de letras monacales, separando las palabras por grupos de dos puntos, dice: . : S : RAIMVDI : MISATOE : DIVINA : EPI : VALNTINI.

El sello de este obispo supone un notable progreso con relación a los anteriores y es uno de los más hermosos de la serie episcopal valentina. En el modo de tratar los paños hay un profundo cambio; se ha perdido la rigidez y simetría, para sustituirlo con una imitación del natural, reflejada en el modo de recoger la casulla y en el aplomo de los del alba y dalmática; la mano izquierda se apoya en el báculo con una gran naturalidad, y los adornos de las bocamangas, cuello y borde inferior son de muy fina labor ⁽³⁾.

El sello del obispo Dezpont, además de sus novedades artísticas, ofrece otras dos: el empleo de contrasello y el de sello de placa.

El contrasello ⁽⁴⁾, no usado constantemente, pues hay sellos que no lo tienen, es circular, de 0'018 mms., y representa una paloma y sobre ella un ramo de olivo ⁽⁵⁾; la leyenda dice: + S R DE PONTE ⁽⁶⁾.



85.—FRAY RAIMUNDO DEZPONT
Obispo de Valencia. 1291-1312



86.—FR. R. DEZPONT
Contrasello

(1) El ejemplar que se reproduce es un sello desprendido, con signatura S. 2.

(2) En el testamento de Dezpont (632 : 1) hay la siguiente cláusula: «baculum pastorem cum pede argenteo dimitto successori meo».

(3) Para la historia artística de la Catedral sería muy importante conocer el paradero de su perdido sepulcro (Sanchis Sivera, pág. 338), pues consta en su testamento (632 : 1) que fué construido durante su vida. Consígnalo la siguiente cláusula: «In primis eligo sepulturam meam in capella Omnium Sanctorum sedis Valencie; ita quod sepeliar in terra, ante altare Omnium Sanctorum, in carnerio ibi facto; et quod ibi jaceat corpus meum donec carnes fuerint consumpte; et tunc reponantur ossa intus, in tumba iam per me factam, existente in pariete dicte capelle».

(4) El reproducido lo lleva un sello desprendido, con signatura S. 3.

(5) Por sus escasas dimensiones aparece algo confuso; pero es lógico sea con la paloma el ramo de olivo, por el simbolismo que envuelven ambas cosas.

(6) Por su reducido tamaño hace sospechar esté hecho con un anillo sigilar. En el testamento del obispo consta que usó varios, además del episcopal que describe: «anuli quos habeo uolo quod vendantur et precium eorum detur pauperibus...; »anulus episcopalis cum saphiro et cum maragdis in circuiitu saphiri...»

El sello de placa es idéntico al pendiente; y lo emplea sustituyéndole en un todo ⁽¹⁾ o como cierre de carta ⁽²⁾.

Raimundo Gastón, 1312-1348.—Sucedió a Dezpont su homónimo Raimundo Gastón, natural de Millá, cerca de Lérida, y canónigo de Valencia. Fué elegido por el cabildo en 16 de Noviembre de 1312, y regentó la diócesis valenciana durante 36 años, hasta su muerte en 18 de Junio de 1348 ⁽³⁾. Dezpont pasó su vida en constante relación con papas y reyes y en continuos viajes por España y fuera de ella; Gastón es un catalán que de canónigo de Valencia pasó a obispo, viviendo sus largos años dedicado al cuidado de su diócesis. Si Dezpont estuvo en condiciones muy favorables para el conocimiento de nuevas orientaciones artísticas, la vida de Gastón fué la más apropiada para el cultivo de lo local y para continuar anteriores tendencias.

Usó sello pendiente ⁽⁴⁾, de doble arco apuntado, de 0'060 × 0'038 mms., de cera natural con lámina de cera roja. Representa al obispo, en la misma forma que el de Dezpont, con ligeras variantes: la repisa más sencilla; lleva manípulo, siendo el primer sello de obispo valenciano en que aparece; carece el doselete de las columnillas de soporte, y tiene en el campo una estrella de seis puntas. La leyenda, comenzada por una cruz y terminada por una estrella de seis puntas, separa las palabras por grupos de tres puntos, y dice: · + : S : RAYMUNDI : DEI : GRA : EPI : VALENTINI : *



87.—RAYMUNDO GASTÓN
Obispo de Valencia. 1312-1348

Este sello presenta algunas novedades: el manípulo y la estrella en el campo; pero en cambio es de menor tamaño y más reducido en la ornamentación. Como arte, aunque conserva las características del anterior, se nota un mayor alargamiento en la figura del obispo, menos libertad y naturalidad en el modo de tratarla y más tosquedad en detalles, como el báculo y el doselete; mostrando en general cierto arcaísmo con relación al de su predecesor, o una menor destreza en la ejecución de ideas nuevas: en conjunto, un retroceso, que pudo ser motivado por las circunstancias de la vida del obispo. Usó también contrasello ⁽⁵⁾. Se aplica sobre el sello abriendo en él un hoyo circular, e imprimiendo la matriz sobre una lámina de cera roja o directamente sobre la cera del sello. Es circular, de 0'014 mms.; representa un *Agnus Dei*, con nimbo y cruz con banderola; la leyenda es muy difícil de precisar ⁽⁶⁾.



88.—R. GASTÓN
Contrasello

(Se continuará).

ANTONIO DE LA TORRE.

(1) Testamento del obispo, de 1312, signatura 632: 1. — Es un sello muy borroso. Las dimensiones, iguales a las del pendiente, y la efigie del obispo, es lo único apreciable.

(2) No es fácil precisar la fecha de este primer ejemplar de sellos episcopales de placa. La signatura es el 661: 3. Es una carta fechada en 18 de Diciembre, sin año, en Macerata. «in marcham anconitanam, ubi per venerabilem romanam ecclesiam rector existo.» El Sr. Chabás anota el documento 01138, que es un poder para cobrar los frutos de su obispado, otorgado en Macerata, en 12 de Octubre de 1292.

Si el documento 661: 3 fuere de fecha próxima a 1292, resultaría el más antiguo sello de Dezpont; y su permanencia en la Marca a raíz de su nombramiento, haría surgir la sospecha de tratarse de una matriz grabada en Italia. Pero debe advertirse que es un sello muy estropeado, por la fractura sufrida al abrir la carta, y aunque se percibe parte de la leyenda y trozos de la figura del obispo, semejantes a los del sello pendiente, las dimensiones varían algo: 0'070 x 0'042.

(3) Chabás, II, págs. 145-69.

(4) El publicado es uno desprendido, con signatura S. 6.

(5) El reproducido es el del mismo sello de signatura S. 6.

(6) Casi todos los contrasellos están muy borrosos y deteriorados, y los mejores están fracturados, leyéndose apenas: + Sigill...